



Municipalidad de Gral. Ramírez
Sarmiento 51- Gral. Ramírez- E. Ríos

DECRETO N° 126 / 2026

VISTO:

El llamado a **Concurso de Precios N° 19/2026** para la adquisición de carrocería para posterior montaje de hidrogrúa, a colocarse en el **Chasis con cabina Modelo A 8700 Marca Agrale 0km Dominio AI354XD** recientemente adquirido por la Municipalidad para ser afectada a la prestación de servicios esenciales del estado local, conf. Decreto Municipal N° 120/2026; y,

CONSIDERANDO:

Que, dicho Concurso se realizó con el objeto de adquirir la carrocería apta para montaje de hidrogrúa, para ser colocada en el chasis con cabina 0km supra mencionado, a instancias de la Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos;

Que, dicho vehículo permitirá levantar, mover y colocar cargas pesadas con gran precisión y seguridad, para la prestación de servicios públicos, tales como tareas de mantenimiento, poda, arreglos eléctricos de forma segura, entre otros;

Que, se recibió una oferta única de la carrocería con accesorios requerida, por parte de la firma Brauer Ezequiel Federico (*Metalúrgica Schreiner*) por un total de \$8.200.000,00, la cual resulta formalmente admisible conforme lo dictaminado por el Departamento Legal en el día de la fecha;

Que, no presentaron ofertas los invitados: "SUCESORES DE EMILIO GROSS S.R.L."; "PUCH-MET S.R.L." y "HUGO GRAAS E HIJOS S.R.L.";

Que, en base a la Planilla Comparativa de Contrataciones suscripta por la Jefa del Área de Compras y Suministros de fecha 26/06/2026, y el informe de fecha 26/06/2026 suscripto por el Subsecretario de Obras y Servicios Públicos, debe procederse a la adjudicación del presente.

POR ELLO:

LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE GENERAL RAMÍREZ, DEPARTAMENTO DIAMANTE, PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, en uso de sus facultades:

DECRETA

Artículo 1º) Adjudicar el **Concurso de Precios N° 19/2026** al oferente único **Brauer Ezequiel Federico (*Metalúrgica Schreiner*)** CUIT N° 20-35159337-8, con domicilio fiscal en Acebal 680 de la ciudad de General Ramírez, para la **compra de Carrocería con Accesorios -apta para montaje de Hidrogrúa- a colocarse en el Chasis con cabina Marca Agrale, Modelo A 8700, Dominio AI354XD** recientemente adquirido por la Municipalidad, por un total de **Pesos Ocho Millones Doscientos Mil (\$8.200.000,00)**, equipo que será destinado a la prestación de servicios públicos esenciales (de mantenimiento, poda, electricidad, entre otros), conforme fuera solicitado desde la Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos. La oferta presentada resulta conveniente a los intereses municipales ya que representa una ventaja para las finanzas locales frente al presupuesto base y por acatar todas las especificaciones técnicas establecidas en el **Decreto de Convocatoria N° 120/2026**.

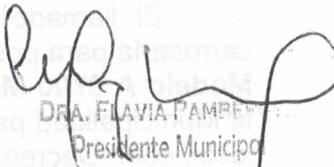
Artículo 2º) Proceder a través del Área Compras y Suministros a cumplimentar los trámites inherentes a la adjudicación.

Artículo 3º) Refrenda la Secretaria de Gobierno y Hacienda.

Artículo 4º) Registrar, comunicar y archivar.

DESPACHO MUNICIPAL, 29 de junio de 2026.


Prof. Mónica V. Brauer
SEC. DE GOBIERNO Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD GRAL RAMIREZ


DRA. FLAVIA PAMPE
Presidente Municipal
Municipalidad de Gral. Ramírez